

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO FITOSANITARIO DE TRÁNSITO INTERNACIONAL PARA PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y ARTÍCULOS REGLAMENTADOS IMPORTADOS EN PUNTOS DE CONTROL
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Trámite orientado a la emisión electrónica del permiso de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control.</p> <p>Servicio orientado a prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país en envíos de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados que pasan por tránsito internacional a través del territorio ecuatoriano.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Instituciones públicas y privadas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso fitosanitario de tránsito internacional para plantas, productos vegetales y artículos reglamentados importados en puntos de control
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional sistema ECUAPASS-VUE 2. Copia del permiso de importación o autorización de ingreso de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados emitido por la ONPF del país de destino.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar en DOCUMENTOS DE SOPORTE de ECUAPASS-VUE el Formulario Autorización Fitosanitaria de Tránsito Internacional 2. Anexar copia del permiso de importación o autorización de ingreso de las plantas, productos vegetales y artículos reglamentados emitido por la ONPF del país de destino. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El Sistema ECUAPASS-VUE funciona las 24 horas del día
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimientos para el control de tránsito internacional de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.. Art. N/A. • Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria. Art. Art.13. Art. 50 .

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Serafin Garzón, Control Fitosanitario
Correo Electrónico: serafin.garzon@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 023828860 ext 1063

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	139
2024	03	0	130
2024	02	0	123
2024	01	0	200
2023	12	0	182
2023	11	0	356
2023	10	0	311
2023	09	0	210
2023	08	0	120
2023	07	0	97
2023	06	0	150
2023	05	0	133
2023	04	0	99
2023	03	0	164
2023	02	0	185
2023	01	0	616
2022	12	0	355
2022	11	0	447
2022	10	0	373
2022	09	0	286
2022	08	0	290
2022	07	0	217
2022	06	0	131
2022	05	0	166
2022	04	0	212
2022	03	0	184
2022	02	0	337
2022	01	0	391

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	358
2021	10	0	266
2021	09	0	169
2021	08	0	133
2021	07	0	183
2021	06	0	132
2021	05	0	99
2021	04	0	135
2021	03	0	227
2021	02	0	204
2021	01	0	443
2020	12	0	227
2020	11	0	346
2020	10	0	266
2020	09	0	186
2020	08	0	268
2020	07	0	306
2020	06	0	246
2020	05	0	170
2020	04	0	54
2020	03	0	115
2020	02	0	189
2020	01	0	376
2019	12	0	219
2019	11	0	312
2019	10	0	181
2019	09	0	158
2019	08	0	109
2019	07	0	185
2019	06	0	129
2019	05	0	109

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	106
2019	02	0	203
2019	01	0	338
2018	08	0	1218
2017	12	0	1513